

ENREDD+

ESTRATEGIA NACIONAL
PARA REDD+

RESUMEN-EJECUTIVO



En el año 2013, después de ocho años de rondas de negociaciones, las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) definieron una arquitectura internacional para las políticas y incentivos a los países en desarrollo, para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y la función de la conservación, la gestión de bosques sostenible y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo. El Marco de Varsovia para REDD+ establece las principales reglas internacionales para que los esfuerzos de mitigación de países en desarrollo, en el sector forestal, se reconozcan a nivel internacional y se recompensen debidamente.

La principal innovación de este instrumento de financiación internacional es el pago por resultados o por desempeño, es decir, la transferencia de recursos a países en desarrollo basada en los resultados alcanzados. Los pagos se realizan en función de los resultados de mitigación, medidos en toneladas de CO₂ equivalente, con relación a un nivel de referencia aprobado en una evaluación conducida en el ámbito de la CMNUCC. El desempeño debe fundamentarse en la implementación de acciones que pretendan disminuir, parar o revertir la deforestación.

La Estrategia Nacional para REDD+ de Brasil, la cual fue oficializada por medio de la Orden Ministerial del Ministerio de Medio Ambiente -

MMA nº 370, del 2 de diciembre del 2015, es el resultado de un amplio proceso de construcción que incluyó a diferentes sectores de la sociedad, entre los años 2010 y 2015 (ver **Figura 5** en la pág. 7). El documento formaliza ante la sociedad brasileña y los países signatarios de la CMNUCC el modo en el que el gobierno brasileño viene estructurando sus esfuerzos y, también, cómo pretende mejorarlos hasta el año 2020, con cuanto a acciones coordinadas de prevención y control de la deforestación y de la degradación forestal, la promoción de la recuperación forestal y el fomento del desarrollo sustentable.

Desde un punto de vista estratégico, la Política Nacional sobre el Cambio Climático y el Código Forestal, proporcionan las grandes directrices para las acciones de REDD+ en Brasil (**Figura 1**).

En la esfera táctica-operativa, los Planes de Acción para la Prevención y Control de la Deforestación en los biomas son, hasta la fecha, los principales instrumentos de integración y articulación de las iniciativas de REDD+. La Amazonía y el Cerrado son los dos biomas que cuentan con planes de acción en fase de ejecución — el Plan de Acción para Prevención y Control de la Deforestación

en la Amazonía Legal (PPCDAm, en su sigla en portugués), desde el año 2004, y el Plan de Acción para Prevención y Control de la Deforestación y de los Incendios Forestales en el Cerrado (PPCerrado, en su sigla en portugués), desde el 2010. Los nueve estados de la Amazonía Legal poseen planes de acción estatales semejantes a los nacionales. Los planes nacionales y estatales, los cuales son revisados periódicamente, incluyen un análisis de cuestiones agrarias, de gobernanza forestal, de pueblos indígenas y comunidades tradicionales, así como de la dinámica de la deforestación y sus principales factores.

Tanto el PPCDAm como el PPCerrado mantienen interfaces tanto con los planes sectoriales de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático para la Consolidación de una Economía de Baja Emisión de Carbono en la Agricultura (Plano ABC), como con el Plan de Reducción de Emisiones de la Siderurgia (Plano Carbón Vegetal). Los planes de acción para la prevención y control de la deforestación en los biomas y los planes sectoriales son instrumentos de la Política Nacional sobre el Cambio Climático y, en conjunto, contribuyen a la mitigación de las emisiones y a la adaptación del sector uso del suelo y cobertura forestal.



Figura 1: Marco de políticas públicas de la Estrategia Nacional para REDD+.

Entre los mecanismos nacionales de financiación de las acciones de mitigación relativas a REDD+, destacan el Fondo Amazonía, una iniciativa pionera de Brasil para el pago basado en resultados, y el Fondo Nacional sobre el Cambio Climático, ambos bajo la orientación de comités interinstitucionales presididos por el Ministerio de Medio Ambiente, en colaboración con el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social.

La Estrategia Nacional para REDD+ busca optimizar los impactos de las acciones en curso. Brasil adopta un abordaje nacional (provisionalmente, por bioma) para el establecimiento del nivel de referencia de las emisiones y absorciones antrópicas en el sector forestal y para la cuantificación de resultados de mitigación debidos a acciones de REDD+.

El objetivo general de esta Estrategia es contribuir a la mitigación del cambio climático, por medio de la eliminación de la deforestación ilegal, de la conservación y recuperación de los ecosistemas forestales y del desarrollo de una economía forestal sustentable de bajo carbono, que genere beneficios económicos, sociales y ambientales.

Para lograr el objetivo general, se establecieron los siguientes **objetivos específicos**:

- ❖ **Mejorar el monitoreo y el análisis de impacto de las políticas públicas para el alcance de los resultados de REDD+**, con el propósito de optimizar su aporte a la mitigación de cambio climático a nivel global, a la vez que se abordan las salvaguardas socioeconómicas y ambientales acordadas en la CMNUCC.
- ❖ Integrar las estructuras de gestión de las políticas sobre el Cambio

Climático, los bosques y la biodiversidad, con el propósito de lograr **convergencia y complementariedad entre las políticas a nivel federal, estatal y municipal.**

- ❖ **Contribuir a la captación de recursos internacionales en una escala compatible con el compromiso nacional voluntario de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero en los biomas brasileños hasta el año 2020**, tal como establece la Política Nacional sobre el Cambio Climático.



Se revisarán estos objetivos en el 2020, para un nuevo período de implementación.

La Estrategia, la cual tiene en consideración los objetivos propuestos, se divide en tres líneas de acción:

1. Coordinación de Políticas Públicas sobre el Cambio Climático, la Biodiversidad y los Bosques, con inclusión de Salvaguardas – las

principales actividades previstas son la elaboración de una matriz de análisis de impacto y resultados de las políticas públicas sobre el cambio climático y los bosques, con la intención de contribuir a la toma de decisiones en lo relativo al destino de inversiones para REDD+; y en conformidad con las decisiones de la CMNUCC, el desarrollo de un Sistema de Información sobre las Salvaguardas de REDD+ (SISREDD+), para apoyar a la gestión de riesgos y aportar transparencia a las partes interesadas.

2. Medición, Reporte y Verificación (MRV) de Resultados – las actividades

previstas son el establecimiento de niveles de referencia para la cuantificación de los resultados de REDD+; el sometimiento de informes a la CMNUCC, con los niveles de referencia y los resultados alcanzados, por medio del Anexo Técnico de REDD+; y el seguimiento y la complementación de información durante los procesos de verificación de los niveles de referencia y de los resultados presentados.

3. Captación de Recursos para el Pago por Resultados de REDD+ y Distribución de Beneficios – las

actividades previstas son la definición por parte de la Comisión Nacional para REDD+, a partir de los aportes proporcionados por la Cámara Consultiva Temática a ser creada para este fin, de los criterios y reglas de elegibilidad para que se pueda acceder a los pagos por resultados de REDD+ que logre el País y que sean reconocidos por la CMNUCC; la definición de directrices y condiciones para la captación de recursos internacionales; la creación de instrumentos económicos nacionales para el incentivo de actividades de REDD+; y la gestión de la captación y distribución de recursos.

Para la implementación de la Estrategia se estableció una estructura de gestión simple, robusta y transparente, con el propósito de lograr los resultados de forma consistente y que se traduzcan en valor económico, con generación de beneficios para los propietarios y usuarios de bosques. La **Figura 2** presenta la estructura de gestión de la Estrategia Nacional para REDD+ de Brasil.



Figura 2 - Instancias de gestión de ENREDD+.



La Comisión Nacional para REDD+, la cual fue instituida por medio del Decreto n° 8.576, del 26 de noviembre del 2015, es responsable por la coordinación, el acompañamiento y monitoreo de la implementación de la Estrategia Nacional para REDD+ de Brasil y está formada por los Ministerios: i) de Medio Ambiente, ii) de Hacienda, iii) de Relaciones Exteriores, iv) de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento, v) de Desarrollo Agrario, vi) de Ciencia, Tecnología e Innovación, vii) por la Secretaría de Gobierno y viii) por la Casa Civil de la Presidencia de la República. Asimismo, se invitará a formar parte de la Comisión Nacional, a dos representantes de los gobiernos estatales, a un representante de los municipios y a dos representantes de la sociedad civil. El MMA asumirá la presidencia de la Comisión Nacional.

La presidencia de la Comisión Nacional para REDD+, en su calidad de punto de convergencia de REDD+ en Brasil, informará a la Secretaría de la CMNUCC sobre los pagos recibidos por resultados de REDD+, con el objeto de que dicha información conste en el Repositorio de Información de Lima para REDD+. Brasil contará con un espejo de esta plataforma en el sitio *REDD+ Brasil*, en la que constará información más detallada y actualizada sobre los resultados de REDD+ logrados por el País, así como sobre las políticas vigentes.

También le compete al MMA desempeñar la función de Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional para REDD+, de modo que es responsable por: elaborar la documentación técnica sobre los requisitos necesarios para poder acceder a los pagos por resultados de las políticas y acciones de REDD+, de acuerdo con los aportes producidos por el grupo de trabajo sobre REDD+; desarrollar e implementar el sistema de información sobre las salvaguardas de REDD+; elaborar el resumen de información sobre la implementación de las salvaguardas para REDD+ a partir de los aportes de la Cámara Consultiva dedicada al tema; proponer a la Comisión Nacional para REDD+

los límites anuales de captación de recursos en función de los resultados de las acciones de REDD+ y los valores mínimos por tonelada de CO₂ equivalente para el pago por resultados REDD+; emitir el certificado de reconocimiento del pago por resultados de REDD+ logrados por el País; y hacer públicas, a nivel internacional, la información para la divulgación de los resultados de REDD+ y los respectivos pagos.

La Comisión Nacional contará con el apoyo del Grupo de Trabajo Técnico sobre REDD+, instituido por el Ministerio de Medio Ambiente, por medio de la Orden Ministerial n° 41, del 4 de febrero del 2014, responsable por proporcionar aportes técnicos para el proceso de medición, reporte y verificación de los resultados de REDD+, en el ámbito de la CMNUCC. El Grupo de Trabajo Técnico está compuesto por especialistas de universidades e instituciones federales de referencia en el área del monitoreo de la cobertura

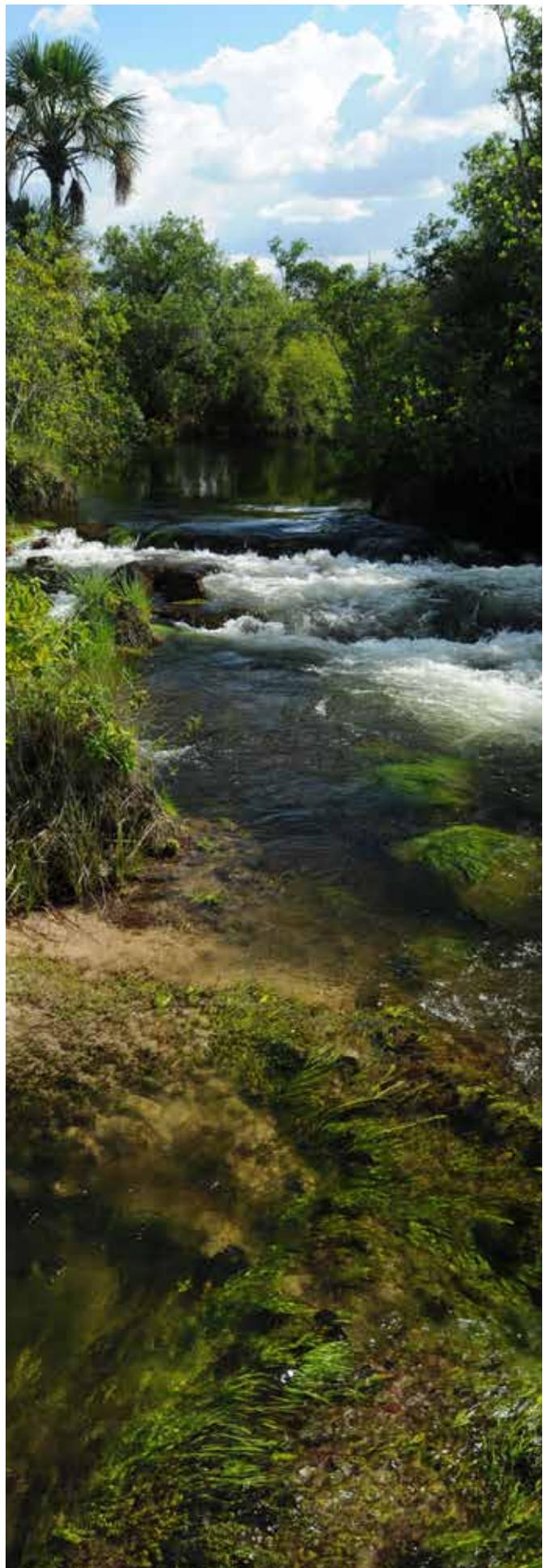


forestal y del uso de la tierra, así como en el cálculo de emisiones y absorciones antrópicas en el sector forestal.

La Comisión Nacional podrá constituir Cámaras Consultivas Temáticas para ayudarla en sus trabajos. Estas Cámaras estarán formadas por representantes de las partes interesadas y por especialistas de la sociedad civil, de entidades públicas y privadas, a invitación de la Comisión Nacional.

Las instancias responsables por la implementación de la Estrategia Nacional para REDD+ de Brasil proporcionarán información transparente y consistente, de manera que sea accesible para todos los interesados, teniendo en consideración la legislación nacional y los acuerdos internacionales vigentes, a través del Sistema de Información sobre las Salvaguardas de REDD+ (SISREDD+).

La **Figura 3** muestra un resumen del dispositivo para la implementación de la Estrategia Nacional para REDD+ de Brasil.



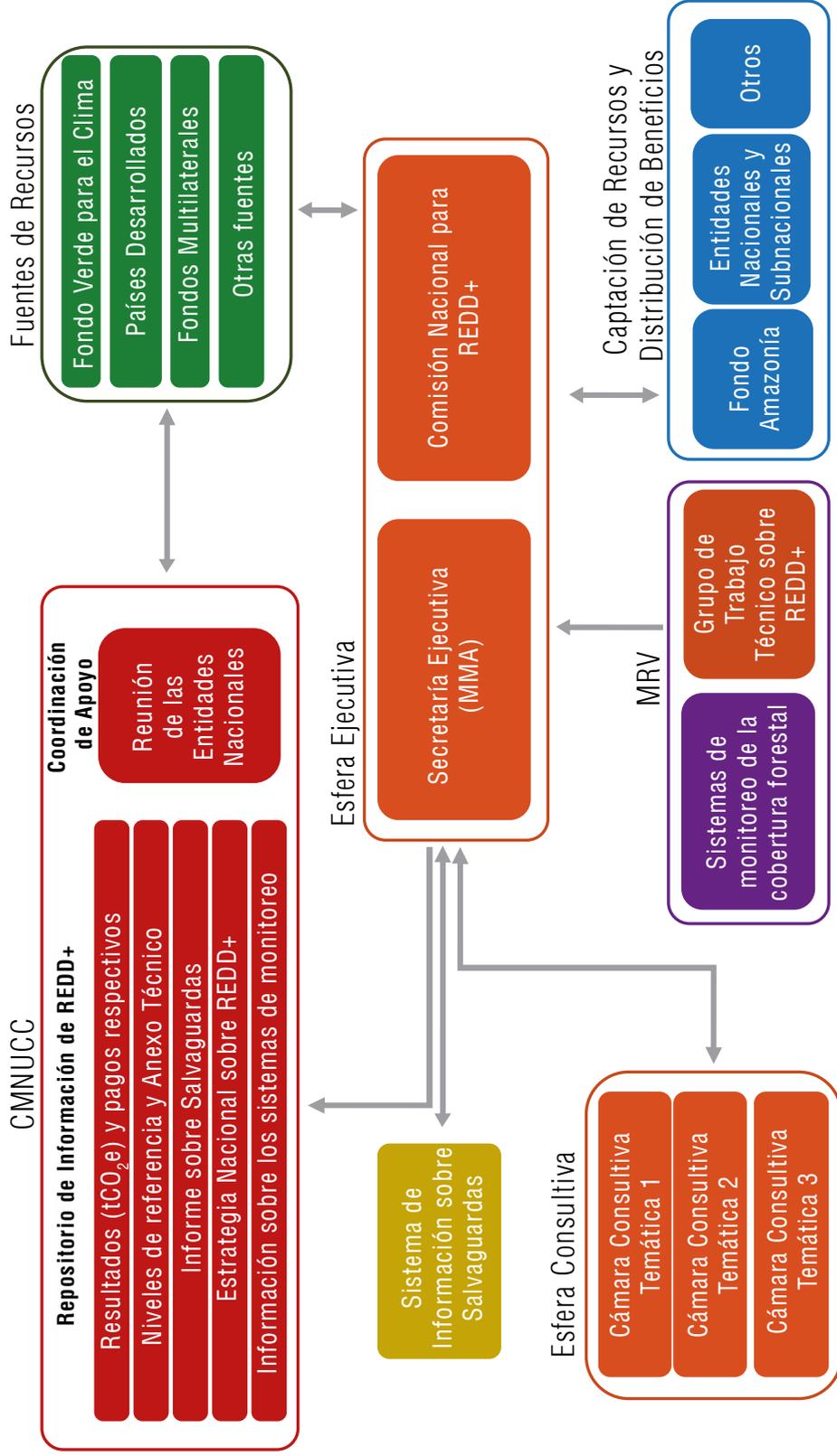


Figura 3: Arreglo de implementación de la Estrategia Nacional para REDD+.

Nota: Los colores de la **Figura 3** representan los diferentes papeles que desempeñan las instituciones e instancias, en la implementación de REDD+ en Brasil. En naranja, la estructura de gestión de ENREDD; en azul, algunos ejemplos de entidades que podrán actuar en la captación de recursos; en rojo, las cuestiones relativas al cumplimiento de los requisitos establecidos por la CMNUCC; en verde, fuentes potenciales de recursos; en morado, los sistemas de monitoreo; y en amarillo, el Sistema de Información sobre las Salvaguardas, una herramienta que aportará transparencia sobre las políticas y acciones de REDD+ en Brasil.

La **Figura 4** muestra el cronograma de implementación, desde el año 2014 hasta el 2020. El cronograma de implementación será revisado periódicamente, mediante consulta a las partes implicadas en la ejecución de las actividades previstas.

La **Figura 5** sintetiza el histórico del proceso de formulación de la Estrategia Nacional para REDD+, entre los años 2010 y 2015.

Período	Cronograma de Implementación de la Estrategia - 2014 al 2020													
	2014/01	2014/02	2015/01	2015/02	2016/01	2016/02	2017/01	2017/02	2018/01	2018/02	2019/01	2019/02	2020/01	2020/02
2.3.1. Coordinación de Políticas públicas														
Presentación del Resumen de información sobre las Salvaguardas														
Desarrollo del sistema de información sobre las salvaguardas														
Desarrollo de la matriz de impacto de carbono														
Implementación de instrumentos económicos														
2.3.2. Medición, Reporte y Verificación de Resultados														
Presentación del nivel de referencia														
Presentación del anexo técnico sobre REDD+														
Evaluación del anexo técnico sobre REDD+														
Monitoreo de los demás biomas y actividades de REDD+														
2.3.3. Captación de Recursos y Distribución de Beneficios														
Definición de los criterios														
Captación de Recursos y Distribución de los Beneficios														

Figura 4: Cronograma de implementación de la Estrategia Nacional para REDD+.

2010	2011		2012				2013		2014	2015	
	Grupos de Trabajo sobre Financiación, Reparto de Beneficios y Dispositivos Institucionales	Creación del Grupo de Trabajo de Trabajo REDD+	Taller sobre Salvaguardas	Formulación de la Estrategia Nacional para REDD+ por parte del GT REDD+	Reuniones con la sociedad civil	Reuniones bilaterales con los ministerios	Reuniones con el sector privado	GT REDD+ entrega el texto al GEx	Revisión del texto a partir del Marco de Varsovia para REDD+	Revisión del texto por parte del GEx	Diálogo con los Estados, la sociedad civil y representantes de pueblos indígenas
			Taller sobre componente indígena		Equipo Especial de Trabajo del Gob. Federal con los Estados Amazónicos	Panel Técnico dedicado al Sistema de Informaciones sobre Salvaguardas					Publicación de ENREDD+

Figura 5: Histórico de la elaboración de la Estrategia Nacional para REDD+.

Todas las fotos utilizadas son del archivo del Ministerio de Medio Ambiente.
Fotógrafos: Palé Zappani, Rui Faquini e Zig Koch.